

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20242200051301



Bogotá D.C. 21-02-2024

Señor (A)
ANONIMO (A)
Ciudad.

RESPUESTA IDR D NO. **20242100052002** DE FEBRERO 15 DE 2024 QUEJA SOBRE ACTO DE CORRUPCION EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - EXPEDIENTE **011-2024** OCDI.

Distinguido (a) Anónimo:

Para dar respuesta al radicado **IDR D No. 20242100052002** de febrero 15 de 2024, mediante el cual ciudadano **ANÓNIMO**, sin suministrar nombres, apellidos, documento de identidad, ni datos de ubicación, aduciendo presuntos actos de corrupción, refieren textualmente que, “(...) *“Señor Alcalde, Se que es su interés mejorar esta ciudad en todos sus aspectos y el deporte esperamos este como parte importante de su agenda ya que tal como lo expuso en su campaña, el IDR D “Tiene que ser manejado por una persona con real conocimiento del deporte, que entienda no solo lo que es el deporte con alto rendimiento, sino, lo que significa la actividad deportiva y los espacios deportivos de la ciudad para la gente, que tenga capacidad gerencial.”* Pues Alcalde y Director del IDR D, hace tan solo una década en la planeación deportiva de Bogotá se hablaba de la falta de recursos para el deporte y que esa era la razón por la cual no obteníamos los logros que *“tanto sabemos planear”*, pero con los resultados de estos últimos Juegos nace el interrogante; realmente *¿si sabemos para donde vamos en materia deportiva? Nunca habíamos contado con tanto presupuesto para el deporte, la mera comparación es escandalosa Bogotá: \$343.000 millones; Indervalle: \$163.000 millones e Indeportes Antioquia: \$99.000 millones, doblamos en presupuesto al que nos dobló en medallas y lo peor es que nos jactamos de obtener el tercer lugar, que triste la poca ambición, la falta de visión, poca planeación, pero sobre todo el conformismo. Pero estoy segura de que en los empalmes ya le dijeron con orgullo que logramos el “objetivo planteado”, el tercer puesto en los Juegos y que los próximos Juegos “SI los ganaremos” (así llevamos dos décadas). Pero en este autoanálisis que pocos estaremos haciendo; ¿de quién es la culpa? Podríamos decir que de la exalcaldesa que no invirtió, pero las solas cifras anteriormente descritas demuestran lo contrario, podríamos echarle la culpa y lo merecen en gran parte a la directora y subdirectores especialmente de recreación y deporte, cuya poca empatía no lograron armonizar todos los engranajes en esta ciudad,*

pero si son ellos?, porque pese a su poca humildad y poco aprecio (en partes justo) por parte de ligas, deportistas y funcionarios, cabe destacar la capacidad gerencial que demostraron y cambios que necesitaba la entidad. ¿Y entonces cual es el problema real?, sin titubeos se lo digo Sr Director, el problema está en las entrañas de la entidad, específicamente en el corazón que es la subdirección técnica de recreación y deporte, estas entrañas compuestas por aquellos funcionarios y contratistas que llevan años y años desangrando esta ciudad, que han estado haciendo lo mismo por años y lo peor es que esperan resultados diferentes. Aunque ellos mismos, ya lo deben haber abordado demostrándole lo “mucho que saben” y que “conocen” la entidad, le puedo asegurar que lo único que saben es derrochar recursos, demostrar poder y promover el Nepotismo, solo haga pequeñas indagaciones en las áreas para que se dé cuenta cuantos contratistas son familiares de los funcionarios “más transparentes”; o revise cuánto dinero se gastaron dichos contratistas y funcionarios en eventos de “premiaciones” y “autorreconocimientos” (yo con yo) que realizaron en cada área, también si quiere pueden revisar cuantos viajes se realizaron a “capacitaciones” para este cáncer de la entidad, allí podrán además evidenciar que contratistas y funcionarios son los favoritos en este desangre; o también puede revisar cuantos de ellos tienen algún tipo de vínculo con las empresas que realizan los eventos o con algunos proveedores, esta es una de las verdaderas razones de su afán de perpetuarse, mantener el enriquecimiento ilícito que traen desde hace muchos años. Sería injusto decir que son todos, pero cuando empiece a revisar solo estas pequeñas muestras, encontrará que aquellos funcionarios que se jactan de ser los “jefes de área” principalmente para vanagloriarse a sí mismos, alimentar sus egos y sobre todo seguir al control de tal nepotismo y corrupción, son ellos los mayores promotores de tal daño. Son ellos, él y ella quienes no han permitido la modernización que tanto necesitamos en esta entidad para avanzar y la cual daría a nuestro deporte ese impulso para hacer de nuestra ciudad lo que siempre ha debido ser, la potencia deportiva del país. Tal como lo dijo el prócer padre de nuestro alcalde “Si modernizamos nuestras instituciones y nuestras conductas políticas para integrarnos como una verdadera Nación unida y solidaria, nadie ni nada podrá detener el progreso de Colombia”, en este caso de Bogotá. Por eso, aunque con dolor manifiesto, le pedimos revise muy bien quien está a cargo de nuestro corazón del deporte capitalino, la subdirección técnica, ya que, si pretende, colocar a un deportista solo por el hecho de serlo, pero sin el conocimiento y la experiencia que el cargo requiere, nos puede pasar como lo de Urrutia, pero sería preferible eso a que lo deje en las nefastas manos de estos funcionarios que siempre han estado. No los culpo ya que ustedes no son del sector y no conocen todas estas aristas, por eso rodéense bien, de personas no contaminadas, evalúen bien sus hojas de vida, sus capacidades administrativas y, ante todo, el amor por nuestra ciudad. Pero, sobre todo, quien lleve las riendas de la subdirección, debe tener la capacidad administrativa de evaluar cada hoja de vida que llegue y no permitir que ese cáncer de contratistas y funcionarios anquilosados en el pasado, lo contaminen. Con base en lo anterior, le solicito Sr Director sírvase: informar las acciones que serán tomadas al respecto de cada una de mis manifestaciones, informe cuánto presupuesto va a invertir en este cuatrienio para los próximos juegos nacionales, aperturar una investigación para determinar el relacionamiento en primer, segundo, tercer grado de consanguinidad o afinidad entre funcionarios de planta y contratistas, informar después de la investigación anteriormente

Página 2 de 3

mencionada cuántos de los contratistas son familiares en primer, segundo, tercer grado de consanguinidad o afinidad de los funcionarios de planta (...)”.

Respetuosamente me permito informarle que, en lo que respecta a la autoridad disciplinaria, a quien con fundamento en el inciso 5° del artículo 2° de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 1° de la Ley 2094 de 2021, artículos 38 y 94 del Código General Disciplinario, “conforme a la ley tiene a su cargo el ejercicio de la función disciplinaria”, sometido a reparto le correspondió el número de expediente **011-2024** y al evaluar el contenido de la queja, la jefa de la Oficina de Control Disciplinario Interno (e), con fundamento en el artículo 209 de la Ley 1952 de 2019, concordante con el artículo 38 de la Ley 190 de 1995 y artículo 27 de la Ley 24 de 1992, mediante Auto No. 032 de febrero 21 de 2024, decidió **INHIBIRSE** de adelantar acción disciplinaria, respecto de su queja anónima a la que el Orfeo-IRIS IDRD Sistema de Gestión Documental del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, le asignó el radicado **IDRD No. 20242100052002** de febrero 15 de 2024.

Cordialmente,



GLORIA STELLA BAUTISTA CELY
Jefa Oficina de Control Disciplinario Interno (E)

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: N/A
Proyectó: Martha Ligia Torres Berrio – Contratista.
Revisó: N/A
Aprobó: N/A